

Viceministros del Perú y Chile sostuvieron reunión para continuar los esfuerzos conjuntos ante situación migratoria en la frontera común

22 de mayo de 2023 - 4:48 p. m.

Nota de prensa 064 - 23

El Viceministro de Relaciones Exteriores, Ignacio Higuera Hare, y la Subsecretaria de Relaciones Exteriores de Chile, Gloria de la Fuente González, sostuvieron una reunión junto a sus delegaciones, en la sede de la Cancillería, para tratar diversos temas relacionados con las migraciones, incluyendo aquellos que han afectado la zona de control integrado en la frontera entre ambos países.

En el marco de esta reunión, ambas partes ratificaron su compromiso de desarrollar políticas migratorias centradas en las personas y de promover una migración ordenada, regular y segura. Poniendo de relieve la importancia de una adecuada gestión migratoria para aprovechar el aporte de las migraciones al desarrollo de nuestras naciones, se acordó cooperar para ordenar los flujos migratorios a partir de ingresos regulares y desarrollar políticas de integración que fomenten el bienestar de los migrantes y de las comunidades receptoras.

También se acordó dirigir los flujos migratorios a través de pasos autorizados, resguardando nuestras fronteras con el objetivo de evitar pasos ilegales y prevenir la comisión de diversos delitos en agravio de los migrantes como son la trata, el tráfico de migrantes, las sustracciones de menores y otros delitos.

Ambos países reconocieron la importancia de contar con un control migratorio eficiente. En ese sentido, coincidieron en la necesidad de lograr una gestión mejorada con enfoque pragmático en el complejo fronterizo integrado Santa Rosa - Chacalluta. Esta iniciativa tiene como objetivo evitar situaciones como las observadas en días pasados, las cuales han sido superadas en gran medida gracias al trabajo coordinado y colaborativo entre el Perú y Chile.

Los Viceministros reconocieron que el inédito incremento de los flujos migratorios representa un reto para la gobernanza migratoria y para la necesaria generación de consensos y políticas afines. En ese ámbito, destacaron el rol de la Conferencia Suramericana de Migraciones, foro en el que ambos países han venido impulsando una visión hemisférica de las migraciones, con el Perú como Presidencia Pro Tempore y Chile como parte de la Troika Directiva para este año.

Como parte de los compromisos operativos para continuar fortaleciendo los lazos de cooperación en materia migratoria, los Viceministros convinieron en la implementación de una serie de mecanismos innovadores para el control migratorio y el óptimo tratamiento de casos humanitarios, afianzar la coordinación policial fronteriza, intercambiar información y establecer protocolos de alertas previas, implementar mecanismos en el marco de los acuerdos de lucha contra la trata y tráfico de migrantes.

También coincidieron en seguir coordinando alternativas que posibiliten el transporte humanitario y el retorno voluntario, y continuar coordinando con las agencias y organismos internacionales como Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para asegurar los alcances humanitarios durante la implementación de los mecanismos de cooperación acordados.

Ambos países acordaron continuar cooperando en esta materia, y señalaron que la IV Reunión de la Comisión de Asuntos Consulares y Migratorios tendrá lugar durante el próximo mes de noviembre en Chile en fecha por determinar.